

mos discutir con ella los asuntos que á las dos interesan; que deseamos termine cuanto antes la falsa situación en que la misma se halla, y que hacemos fervientes votos para que prospere entre los médicos y los farmacéuticos la colegiación forzosa, y para que unos y otros guarden las debidas relaciones, contribuyendo al prestigio de la medicina y de la farmacia.

L. R.

Compaginado ya el presente número recibimos el de *La Farmacia Moderna* de Madrid del día 25 de Noviembre último y *El Restaurador Farmacéutico* de esta capital, correspondiente al día 30 del pasado mes, cuyas Revistas publican cada una de ellas un suelto referente al asunto que nos ocupa en el anterior artículo, que no podemos menos de reproducir.

Dice *La Farmacia Moderna*:

«RESOLUCIÓN.—Parece que está acordado resolver las peticiones de los Colegios de Barcelona y Madrid, defiriendo á que continúen funcionando, aunque solamente con el carácter de asociaciones científicas.

Consideramos muy acertada esta resolución, puesto que rindiéndose con ella los debidos respetos á la historia de esas dos corporaciones, se evita todo rozamiento con los nuevos Colegios.»

Prescindiendo de que el periódico que dirige D. Luis Siboni, amigo, según tenemos entendido de los señores Gelpí y Jimeno, dijo, si mal no recordamos, en uno de sus anteriores números que estaba dispuesto á defender los intereses de la Colegiación obligatoria, haciendo caso omiso de la amistad y de toda clase de compromisos; prescindiendo de que el Sr. Siboni, no obstante de ser tan deferente como es con la prensa profesional, no se ha dignado contestar á nuestro artículo de Octubre titulado: «A los Colegios de Médicos y Farmacéuticos y á *La Farmacia Moderna*»; prescindiendo de que dicha publicación recientemente después de haber publicado un trabajo de un profesor de esta capital, consideró oportuno rectificar, y prescindiendo del texto de la disposición 6.^a transitoria de los vigentes Estatutos para el Régimen de los Colegios de Farmacéuticos; es lo cierto que la expresada publicación madrileña, confiesa en dicho suelto, que considera muy acertada la resolución de que el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Barcelona no continúe funcionando con el carácter profesional y se evite todo rozamiento entre ambos Colegios farmacéuticos barceloneses.

Leemos en *El Restaurador Farmacéutico*.

«*Mal empezamos*: Por noticias particulares que nos facilitó un individuo de la Junta de nuestro Colegio Provincial que ocupa un distinguido cargo en el seno de la misma, el número de inscripciones era relativamente tan insignificante, que demostraba el poco interés de la clase en pro de su regeneración, llegándonos á decir que hasta el día 15 de Septiembre ni siquiera existía inscrito ningún individuo de la Junta, ni socio alguno, á pesar de que dicha Junta se constituyó el día 20 de Julio último. Por noticias posteriores hemos sabido que se van inscribiendo algunos socios, gracias á las gestiones de todos, á las cuales unimos las nuestras, por desear que la Junta pueda pronto empezar sus acuerdos con la cooperación de la mayoría.»

Sin comentarios.

L. R.

